



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

CONCURSO DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA, ABIERTO A FUNCIONARIOS DE POLICÍA LOCAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ARAGÓN, PARA PROVEER TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

En sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, la Comisión de Valoración del citado concurso procedió a asignar a los aspirantes puntuación en la fase de comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de las plazas, teniendo en cuenta el resultado de las entrevistas realizadas y la adecuación de los méritos de los aspirantes a las plazas que resulta necesario cubrir y que han motivado la realización del presente procedimiento y adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Asignar a los aspirantes la siguiente puntuación en el presente concurso de movilidad interadministrativa:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS	FASE DE COMPROBACIÓN Y VALORACIÓN DE MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL
1	ARANDA GALLOSO, ANTONIO	6,50	2	8,50
2	BELLIDO MILLÁN, DAVID	5,95	5	10,95
3	BIELSA VELA, JAVIER	7,50	3,5	11,00
4	BIURRUN CABEZA, LAURA	8,00	2,5	10,50
5	BLANCO ALVARIÑO, JOSÉ MARÍA	9,50	0.5	10,00
6	CALZÓN MAJARENA, JOSÉ IGNACIO	6,50	2	8,50
7	CONDE CALAVIA, FERNANDO	6,50	2	8,50
8	ECHEGARAY DOURDIL, PABLO ÁNGEL	9,50	5	14,50
9	ENAMORADO LAJUSTICIA, JUAN VÍCTOR	9,00	No presentado	9,00
10	FERRER MARCHITE, EDUARDO	8,00	2	10,00
11	HERNÁNDEZ ESPEJA, JAVIER	6,50	No presentado	6,50
12	JASO PASTOR, BENJAMÍN	7,50	5	12,50
13	LÓPEZ AJENJO, JESÚS	7,50	1	8,50
14	LORENZO PANDO, SAMUEL	9,50	1	10,50
15	MARTÍN PARACUELLOS, AURORA	7,50	3	10,50
16	MENESES BONACHE, RUBÉN	5,00	2	7,00
17	MIGUEL ROBLES, JESÚS	6,50	1	7,50
18	PÉREZ GETE, BEGOÑA	9,00	2	11,00
19	POLANCO SOS, IOSU	6,62	1	7,62
20	PLOU SÁNCHEZ, EDUARDO	5,02	2	7,02
21	ROCA INSA, FRANCISCO JAVIER	9,00	2	11,00
22	RODRÍGUEZ FUENTES, JUAN DIEGO	6,50	5	11,50
23	RUBIO MUÑOZ, JOSÉ MIGUEL	5,70	No presentado	5,70
24	RUBIO NORZA, JOSÉ ALFONSO	5,77	3	8,77
25	TARÍN VALENZUELA, JAVIER	6,60	No presentado	6,60

Segundo.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, una vez aplicados los criterios de desempate del apartado 4 de la base sexta, que se inserta a continuación:



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS	FASE DE COMPROBACIÓN Y VALORACIÓN DE MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL
1	ECHEGARAY DOURDIL, PABLO ÁNGEL	9,50	5	14,50
2	JASO PASTOR, BENJAMÍN	7,50	5	12,50
3	RODRÍGUEZ FUENTES, JUAN DIEGO	6,50	5	11,50
4	ROCA INSA, FRANCISCO JAVIER	9,00	2	11,00
5	PÉREZ GETE, BEGOÑA	9,00	2	11,00
6	BIELSA VELA, JAVIER	7,50	3,5	11,00
7	BELLIDO MILLÁN, DAVID	5,95	5	10,95
8	LORENZO PANDO, SAMUEL	9,50	1	10,50
9	BIURRUN CABEZA, LAURA	8,00	2,5	10,50
10	MARTÍN PARACUELLOS, AURORA	7,50	3	10,50
11	BLANCO ALVARIÑO, JOSÉ MARÍA	9,50	0.5	10,00
12	FERRER MARCHITE, EDUARDO	8,00	2	10,00
13	ENAMORADO LAJUSTICIA, JUAN VÍCTOR	9,00	No presentado	9,00
14	RUBIO NORZA, JOSÉ ALFONSO	5,77	3	8,77
15	LÓPEZ AJENJO, JESÚS	7,50	1	8,50
16	ARANDA GALLOSO, ANTONIO	6,50	2	8,50
17	CALZÓN MAJARENA, JOSÉ IGNACIO	6,50	2	8,50
18	CONDE CALAVIA, FERNANDO	6,50	2	8,50
19	POLANCO SOS, IOSU	6,62	1	7,62
20	MIGUEL ROBLES, JESÚS	6,50	1	7,50
21	PLOU SÁNCHEZ, EDUARDO	5,02	2	7,02
22	MENESES BONACHE, RUBÉN	5,00	2	7,00
23	TARÍN VALENZUELA, JAVIER	6,60	No presentado	6,60
24	HERNÁNDEZ ESPEJA, JAVIER	6,50	No presentado	6,50
25	RUBIO MUÑOZ, JOSÉ MIGUEL	5,70	No presentado	5,70

Tercero.- Proponer a la Alcaldía el nombramiento para las tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, objeto del presente procedimiento, a los tres aspirantes que han obtenido las mayores puntuaciones, que, de acuerdo con la anterior relación, son:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	ECHEGARAY DOURDIL, PABLO ÁNGEL	25.170.360-B	14,50
2	JASO PASTOR, BENJAMÍN	29.132.698-R	12,50
3	RODRÍGUEZ FUENTES, JUAN DIEGO	25.191.341-Q	11,50

En el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, los aspirantes cuyo nombramiento se propone deberán presentar en el Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, que se relacionan en la base octava de la convocatoria, si no los hubiese aportado con anterioridad.

Cuarte de Huerva, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE VALORACIÓN,